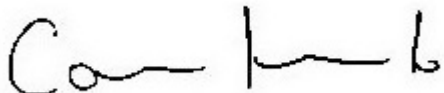


INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., 24 de agosto de 2021. Al Despacho del señor Juez para proveer, el expediente **No. 2018 - 350** de **PORVENIR S.A.**, contra **MUNDO AÉREO LTDA**, informando que se encuentran por resolver las excepciones propuestas.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone:

Con el objeto de resolver las excepciones propuestas por la demandada, se cita a las partes para el próximo viernes diecinueve (19) de noviembre, del presente año (2021), a las once de la mañana (11:00 a.m.), la cual se realizará en forma virtual, por el aplicativo Microsoft teams.

Para un mejor proveer, remítase el expediente a la oficina de apoyo – grupo liquidador, con el fin que se sirvan realizar una liquidación del crédito, entendiéndose que es solo a título informativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 144 de fecha 25/08/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

